

13 diciembre 1876

Nº 706.

LA LIBERTAD CATÓLICA.

Diciembre 13.

LA LIBERTAD CATÓLICA.

CONCEPCIÓN, DICIEMBRE 13 DE 1876.

EL LIBERALISMO I LA LIBERTAD.

Hai en nuestro idioma palabras que, ateniéndole a su construcción gramatical, debían tener una significación idéntica en el fondo, solo variada por el accidente de modo; pero a las que el uso ha dado una significación antitética. Así *rabo* significa ese apéndice con que la naturaleza ha Enriquecido la estremitad dorsal de la mayor parte de los animales, que vulgarmente se llama *colla*; i sin embargo, *rabo*, evidentemente derivado de *rabo*, lejón de significar como debiera el animal que está bien provisto de rabo, significa todo lo contrario: el que no lo tiene.

Otro tanto sucede, por lo menos prácticamente, con el significado de las palabras que encabezan este artículo. ¿Quién no creyera, en efecto, que la palabra *liberal* significaría, el que quiere, el que desiente, el que busca, el que ama la *libertad*, que no es otra cosa que la *facultad* de hacer todo aquello que no se opone al derecho ajeno, ni a ninguna lei divina o humana verdaderamente tal? Pues bien, el liberalismo de los que hoy día se pavonean con el título de liberales, significa precisamente todo lo contrario: significa la opresión, el despotismo, la intolerancia, el desconocimiento de todos los derechos naturales, sociales i divinos de los que se atrevan a pensar, a hablar i a obrar de otro modo que ellos, de los que tienen una religión que no les agrada, i sostienen una moral que no es la suya. I sin embargo, los vereis cacear en todos los tonos su liberalismo, su arriente amor a los derechos del hombre, a la libertad de pensar, de hablar i que obrar conforme a las ideas i principios de cada cual se forjar en su cerebro. Si este procedimiento no importa una antítesis entre la libertad i el liberalismo, venga Aristóteles i véalo.

I cuenta, que nuestra aserción no se apoya solo en hechos mas o menos numerosos, sino en el proceder uniforme, constante, universal de todos los que en este nuestro bendito siglo se decoran con el título de liberales. Mientras estan abajo, *santo* Dios! sus trompetas aturden al mundo cantando odas pindáricas a la libertad en todas sus faces i en todas sus manifestaciones. Pero no lleguen una vez a subir, no lleguen a escalar el olimpo de algún gobierno: estos titanes de la libertad no encuentran bastantes rayos que lanzar sobre los miserios mortales que se atrevan a discrepar en lo mas infinito de su modo de pensar. ¡Ai de los que duelen de su omnisciencia, de su infalibilidad, de su omnipotencia! ¡Ai de los que se atrevan a proclamar la soberanía de Dios sobre la de esa sus majestades de barro, i a sostener que debe obedecerse antes a Dios que a los hombres! ¡Ai sobre todo de los que tienen la audacia de professar i practicar el culto católico! Para esos no hai libertad de cultos; no hai libertad de asociacion, no hai libertad de imprenta, ni derecho de propiedad, de ciudadanía, de residencia; en una palabra, ninguna de las libertades, derechos, garantías, etc., que tan ardientemente proclamaron cuando moraban en las bajas rejas.

Recordar hechos para probar la exactitud de lo que venimos diciendo, sería trazar el cuadro completo de la historia contemporánea. Sin embargo, aun no se ha consignado en el Diccionario de la lengua el significado antitético de las palabras *libertad* i

liberalismo. Por qué? Lo ignoramos; pero ya era tiempo.

Como una muestra típica de lo que es el liberalismo en las alturas con respecto a la libertad, copiamos en seguida los documentos que nos ha transmitido últimamente la prensa europea sobre la manera cómo ha procedido el gobierno cisalpino, tipo del liberalismo moderno, con el Congreso católico reunido últimamente en Bolonia. *Ab uno disce omnes*.

DECRETO

PROHIBIENDO LAS REUNIONES DEL CONGRESO CATÓLICO.

«El prefecto de la provincia de Bolonia. «En vista de que la reunión del congreso católico en esta ciudad ha dañado lugar a demostraciones que hacen temer que se celebre seriamente el Orión público;

«Considerando que si es un deber del gobierno el garantir el derecho de reunión, es dignamente de su darse supremo si prevenir los desórdenes que pudieran nacer del ejercicio de tal derecho;

Decreto:

«Quedan prohibidas las reuniones ulteriores del congreso católico inauguralizado hoy mismo en esta ciudad.

«Una copia de este decreto será comunicada al presidente del citado congreso i al cuestor para su ejecución.

Bolonia 9 de octubre de 1876.

El prefecto. —GRAVINA.

Por copia conforme.

El cuestor. —A. Cuneo.

PRIMESTRA

DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO CATÓLICO.

«Señor prefecto:

«La presidencia general del Largo congreso católico italiano ha recibido en la noche anterior un decreto fechado en 9 de octubre de 1876, por el cual declaraba en nombre del gobierno que las sesiones posteriores del congreso católico, inaugurado ayer en esta ciudad, quedarán disueltas.

«Nos quedó un doloroso ver que el gobierno despues de haber dejado producirse durante muchas horas, i con toda impunidad i seguridad, toda clase de desafueros, de amenzazas i violencias contra cientos de ciudadanos católicos reunidos en todos los puntos de Italia, i entre los cuales figuraban un cardenal i muchos obispos, con el pretesto de no haber podido encontrar en los textos de la lei un solo artículo que le autorizara i impedir tales violencias, de modo grosero, digo que ya el mismo gobierno encontró justo i legal el oprimirnos sacrificándose a la voluntad de los perturbadores.

«Nos quedó un doloroso ver que el gobierno despues de haber dejado producirse durante muchas horas, i con toda impunidad i seguridad, toda clase de desafueros, de amenzazas i violencias contra cientos de ciudadanos católicos reunidos en todos los puntos de Italia, i entre los cuales figuraban un cardenal i muchos obispos, con el pretesto de no haber podido encontrar en los textos de la lei un solo artículo que le autorizara i impedir tales violencias, de modo grosero, digo que ya el mismo gobierno encontró justo i legal el oprimirnos sacrificándose a la voluntad de los perturbadores.

«Nuestros principios nos impiden toda resistencia al decreto de disolución mencionado, pero los mismos principios nos permiten, o mas bien nos imponen el que protestemos; i protestamos en nombre de nuestros honor de católicos i de italiani, en nombre del derecho sacrificado a la violencia, en nombre de nuestras intereses religiosos, en nombre de la libertad.

Bolonia 10 de octubre de 1876.—El presidente general.—DUQUE SALVIATI.

BREVE

DE NUESTRO PADRE SANTO PIO IX EL TERCER CONGRESO CATÓICO ITALIANO REUNIDO EN BOLONIA.

A nuestros muy queridos hijos el presidente i demás miembros de la comisión de permanencia de la obra de los congresos católicos en Italia.

PIO IX, PAPA:

Mui queridos hijos: salud i bendición apostólica.

Si por su fruto se conoce la calidad del arbol, no hai duda de que tiene frutos por excelencia i saborables. Los vuestros congresos, organizados ya, idóneamente, i que, al paso que propagan el amor a la religión, multiplican de dia en dia los efectos saludables de la comunidad de los esfuerzos. Por lo mismo No. 1 felicitamos con vivencias, la 10avo congreso general que prepara a fin de contrarrestar los miedos que portan las partes surgiendo i van a entrar en aumento. No dudamos de que, instruidos por una experiencia de tres años, i gracias a vuestra intercesión i sabiduría, os aplicareis a descubrir los me-

dios mas oportunos i adecuados para la defensa i para la propagación de nuestra santa religión. Entre las obras llevadas ya a cabo, Nos aprobamos sobre todo la formación de esas *comisiones* que llamamos *regionales*, i que han sido compuestas por las *comisiones diocesanas i parroquiales*.

Si pueden, en efecto determinarse en los congresos las obras que, en general, serian útiles a los intereses de la Iglesia, no es tan facil ni puede conseguirse si que se van tan pronto puestas en práctica a menos que no confien a las personas designadas i por las que no se opongan las provincias, por las diocesis i por las parroquias.

Ademas, como es imposible que to las las

obras convengan igualmente a todos, i como por otro lado deben adaptarse a las circunstancias, a los caracteres i las necesidades especiales de cada lugar, es muy razonable i natural que, para que la aplicación sea efectiva, se solicite el concurso de las personas de los lugares respectivos. De esta manera no solamente se obtendrán un número mayor de asociados i subsídios mas abundantes, sino que, —el esto es lo mas importante— en virtud de las memorias dirigidas por las comisiones parroquiales i diocesanas a la comisión regional, muchas cuestiones que habían quedado en la sombra o pasado desapercibidas, podrán ser esclarecidas i dar tales lugar a fundaciones o a otras útiles utilidades.

En verdad, esos progresos nos consuelan, i como deseamos ardientemente que se extiendan i consoliden, nos apresuramos a exhortarlos vivamente a la unión mas completa i aquella perfecta caridad excitada, no por el propio interés, sino por los de Nuestro Señor Jesucristo, el cual no viene para servir, sino para servir.

Por otro lado, aun cuando el buen éxito de las resoluciones tomadas tan oportunamente por la 10ava asamblea regional de Venecia, haya demostrado claramente la utilidad de esas reuniones i un verdadero progreso en la marcha de la obra, creemos i es de desear que el congreso general que va a reunirse en la noche de hoy, i que se espera de su reflexión bien sobre lo que debe esperarse de su temerario i temerario de los intereses religiosos, del uso benévolo u hostil que pueden hacer de su autoridad los encargados de la administración de cada localidad, i como la *ley* la *ley* alterna alternativa a penas de excomunión de candidatos que sean adictos a las herejías ciertas ciertamente muy útil que se extienda a los católicos a vivenciar i procurar la elección de los que hacen de la religión el fondo mentido i la base de todo orden, i que son realmente capaces de administrar los asuntos públicos en el interés verdadero del pueblo. Así, su intervención acrecentándose poco a poco, la justicia i el derecho podrían obtener al menos la libertad de que goza el mundo.

En el estado de Cantabria a que se ve reducida la autoridad eclesiástica, vosotros mis queridos hijos, asistáis llamados en su ayuda por la divina Providencia, i nos estremecemos de gozo al considerar el celo con que íntimamente unidos a vuestros pastores combatís con ellos en defensa del honor de Dios, de los derechos de la religión i de la Iglesia, i por la salvación de las almas. Con tal objeto no economizáis ni gastos ni diligencias, ni teméis ni las asociaciones, ni los insultos, ni la gravedad de los pungibles; i hasta gozad en las humillaciones por el nombre de Jesucristo. El que confesas así elante de los hombres que no sabéis por experiencia su generalidad, según lo que se dice, no dejáis honrarnos ni priválos de su asco todo poderoso.

Nos lo aplicamos, en todo caso que contiene disensiones, una protección de mas o mas eficaz, i una mayor abundancia de sus dones celestiales. Que sea, pues, presagio de sabia gracia la bendición apostólica que del fondo de nuestro corazón i como prueba de nuestro paternal afecto, os damos, a vosotros mis queridos hijos, a vuestros congresos general i a todos los asociados a vuestra obra católica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 25 de setiembre de 1876, trijénico—primer año de nuestro Pontificado.

PIO IX, PAPA.

UNA HISTORIA EDIFICANTE.

AUGUSTO MARCEAU, CAPITÁN DE FRAGATA.

(Traducido para la *Libertad Católica* por la señora Carmen Ross.)

(Continuación.)

DE LOS FRUTOS QUE EL ESPÍRITU SANTO PRODUJO EN MARCEAU DESPUES DE SU CONVERSIÓN, I COMO ÉL CORRESPONDÍÓ A LA GRACIA.

Uno de sus amigos le propuso que se uniese a él paraollar a Nuestro Señor por los ultrajes que se cometían contra su adorable Hijo. Se sabe que después el Papa Pio IX estableció una Arcofraternidad con sede flotante para reparar la violación del sagrado Señor. Marceau tenía un amor dominado tierno hacia Jesucristo para no acoger con alegría esta proposición. Ésta le trajo a la memoria al mismo tiempo, amargas recordaciones, de las faltas que él quería borrar

con su sangre. No contento con decir sin cesar: *Sicut nomen Domini beneficium*, aconsejaba a las personas sobre las que tenía alguna influencia, a repeler a menudo esta invocación; se hizo notable celoso de la devoción popular, buscando por todas partes asesinos, robaron i lo entre sus amigos, *pues nos impresa que in fecundum ei objecto de estatim loco crucifixus, i sobre todo, entrando en misura coa fuerza en el espíritu de esta conmovedora idea*, «Bastante tenemos que hacer aquí, escribió él, i cuando yo pase por las casas, en medio de lo que los soldados i los oficiales de la marina

nos mandan, *Si ai nos Domine benedictus*; (1) pero Levez más lo lavas i el restauras, donde encuentra personas que no saben hablar una palabra sin conecer una blasfemia. Y era con él.

Comprendieron que les debían una gran compasión a ellos que servían para recordar como yo era miserable. No parece que se oya decir a San Pablo que dice a su amigo Timoteo: «Yo fui blasfemo, un perseguidor i un enemigo de Cristo por diez años. Sa ve lo que yo fui. Yo fui débil, i de valor, con mi ejemplo a los que creían en mí, i a esperar, apesar de sus pecados, la vida eterna. (2)

Está viviendo un padecimiento que muestra aquí Marceau por los cuales nos, también se sentía herido aquéllos que no conocían ni amaban Nuestro Señor, bien diferente en esto de los hombres imperfectos que, olvidan hoy, que eran ayer i no tienen más que sentirlos agudos por los pobres pecadores. Se hablaba un día de un oficial que se había permitido palabras equivocadas sobre la religión i su conducta privada de lo que él estaba perfectamente instruido: «Este oficial es desgraciado, bien desgraciado.» Oí a M. le Joannis: «Audito cuenta de la muerte de un oficial de marina, dijo: «el seguirlo lo le mi promoción que muere a Oh Dio, mi malas gracias os doy por infinita bondad de haberme llamado hábito.

Marceau siempre aprovechaba las ocasiones que se le presentaban para acusarse públicamente de su antigua irreligión, a fin de redimir a Dios, por medio del arrepentimiento, la gloria que le había quitado con su impiedad. «U. dia dice M. el abad Mu-los, iba a plazo oficial se encontraba en París, en una reunión de obispados, donde no faltaban ni más creyentes, ni más cabezas Quiso briñar agitar las palabras; la impresión fue profunda.» Amigos, les diré, que hubo entre vosotros, a miores que no son cristianos, que no aman la religión. Pues bien, yo era tan impío como vosotros; dije de detestable más que yo era cristiano, pero debía hacerlo i la justicia, que me iba a reprochar a Dios, por medio del arrepentimiento, protegido por la gracia, que te nombra... Era una máquina.

El pavimento de lo que Dio había hecho por mí, por orgullo sin cesar, «Ahí que el Señor me lo dio, si lo mato, escuchadme.»

El 13 de noviembre de 1842 a un marino

que hacía una guerra limpia, durante veinte años, a mi se eran dueños; i este Padre misionero no ha cesado de perseguirme hasta que él me ha forzado a cambiar mi falso amor por la alegría, i la muerte eterna que merecía, por la esperanza de una eternidad de felicidad: «Ni jamás, decía a uno de sus amigos, yo ni comprendí la gracia que me ha dado. Por eso, como después tantos beneficios, puse los miembros en su servicio. A mi me llevó a este divino servicio que una mala voluntad, con la cual, no tiega jamás a esta persona mezcla que yo sé debo ir ser la herencia de los verdaderos servidores de Dios. Yo no devo vivir ni que para la yo ando de Dios. I siempre cuando me pongo a la tentación de vivir solo para mí cuando podré desasentarme de este yolo.

Creemos así de hacer ver aquí, pensando que Marceau estuvo en el error, cuando pensaba que el amor de Dios i los santos, de producir su alejamiento de las tentaciones i de las aijadas involuntarias que le despiertan. Quien ha ayudado más a Dios que San Pablo i Jesucristo a todas las entrañas visibles e invisibles de arrancar del corazón la caridad de Jesucristo. Esta caridad, decía él, lo apartaba, lo hacía morir. Sin embargo, San Pablo, ardiente de amor, siempre estuvo: sumiso a las aijadas de la carne; de jomía, pedía a Dios que lo librara, i este gracia se le rehusó porque no era necesario, la humillación, siendo más útil que una perfección i sin errores. *Non nobis sicut nos datus est* al que no presta su consentimiento.

Creemos así de hacer ver aquí, pensando que Marceau estuvo en el error, cuando pensaba que el amor de Dios i los santos, de producir su alejamiento de las tentaciones i de las aijadas involuntarias que le despiertan.

Continuará.

(1) Una de las principales razones para la destrucción de este admirable nombre de Dios cuando se creó el mundo, es que violó el día dominical.

(2) Ya se ha visto que en violación del mandamiento de la solemnidad i de la invocación del Señor.

(Continuará.)